

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

# INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx.

## AÑO 2018

<b>Elaborado por:</b> Juan F. Panduro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Fecha: Noviembre 2018	<b>Revisado y aprobado por:</b> Juan Carlos Preciado Rodríguez Vicerrector de Calidad e Infraestructura Fecha: Noviembre 2018
<b>Firma:</b> Juan Francisco Panduro López. Director UTEC  	<b>Firma:</b> Juan Carlos Preciado Rodríguez. Vicerrector de Calidad e Infraestructura  

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL.....</b>	<b>8</b>
<b>4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE.....</b>	<b>9</b>
<b>5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA.....</b>	<b>10</b>
<b>6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS .....</b>	<b>11</b>
<b>7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN AÑOS ANTERIORES.</b>	<b>11</b>
<b>8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA.....</b>	<b>12</b>

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

En el año 2012 se aprobó una reforma del programa DOCENTIA-UEx y en los siguientes años se han realizado pequeños ajustes para atender recomendaciones emitidas por la ANECA. El documento completo del programa, así como toda la documentación relacionada, están accesibles públicamente en la web de la UEx, a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/docentia-uex/documentacion-del-programa>

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel. En 2018 se ha aplicado por décimo año consecutivo.
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado. En 2018 se ha aplicado por octavo año consecutivo.
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma. A finales del año 2013 se aprobó el nuevo Decreto que regula los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente. En 2018 se ha convocado por décima vez el proceso para conceder este reconocimiento entre los profesores evaluados obligatoriamente y aquellos otros que lo soliciten voluntariamente.
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. Este reconocimiento se instauró en 2013 y ha sido otorgado por sexta vez este año.

En la siguiente tabla se resume la evolución de la aplicación del programa según el número de profesores evaluados en cada modalidad y en los siguientes apartados se desarrolla con más detalle la evaluación del año 2018.

	2008	2009	2010	2011 (*)	2012	2013	2014
<b>Complementos autonómicos</b>	920	75	45	41	61	720	94
<b>Noveles</b>	-	20	56	42	48	58	33
<b>Obligatoria</b>	-	-	-	252	199	234	186
<b>Excelencia</b>	-	2	7	14	21	12	14
<b>TOTAL EVALUACIONES</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>63</b>	<b>308</b>	<b>268</b>	<b>304</b>	<b>235</b>

	2015	2016	2017	2018	<b>TOTAL EVALUACIONES REALIZADAS</b>
<b>Complementos autonómicos</b>	72	60	60	602	<b>2.750</b>
<b>Noveles</b>	41	35	37	35	<b>370</b>
<b>Obligatoria</b>	161	254	283	222	<b>1.569</b>
<b>Excelencia</b>	26	16	9	40	<b>121</b>
<b>TOTAL EVALUACIONES</b>	<b>218</b>	<b>305</b>	<b>329</b>	<b>297</b>	<b>2.347</b>

Tabla 1. Número de evaluaciones realizadas por año.

(\*) Año inicio evaluaciones obligatorias

(\*\*) Solicitudes voluntarias

(\*\*\*) Del Total de evaluaciones se excluye la de Complementos Autonómicos.

(\*\*\*\*) Evaluación en curso

## 2. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE OBLIGATORIA

El 2018 ha sido el octavo año que se ha aplicado con efectos oficiales la evaluación obligatoria del profesorado que establece el Programa DOCENTIA-UEx. Se han sometido a evaluación los profesores de la UEx perteneciente a los cuerpos docentes que solicitaron durante 2017 el complemento específico por méritos docentes del Ministerio de Educación, así como los profesores contratados (a tiempo completo o a tiempo parcial), que durante ese año cumplieron un período de 5 años de antigüedad como docentes universitarios. El período a evaluar era el quinquenio 2013-2017.

Un total de **297** profesores eran los que cumplían dichas condiciones; en concreto **137** profesores funcionarios, **106** profesores contratados a TC y **50** contratados a TP. Además se excluyeron del proceso una serie de profesores por alguna de estas razones:

- Estar o haber estado parte del quinquenio a evaluar en comisión por servicios especiales o cualquier otra situación "especial" enumeradas en la *Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación*.

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEX</b>		
	AÑO 2018		

- b) Acogerse a la clausula de exención establecida en el Programa para aquellos profesores que tengan evaluados positivamente al menos tres años del quinquenio a través de la evaluación para el complementos autonómicos; es decir, profesores que hayan obtenido el complemento autonómico por méritos docentes durante el año 2016 o 2017.
- c) Encontrarse jubilado al inicio del proceso de evaluación.

A través de la nueva aplicación UTECEN, los centros, departamentos y otros servicios centrales mantienen actualizados los datos sobre los méritos docentes, dichos datos quedan reflejados en la aplicación AUTOINFORME por sincronización con UTECEN. El día 12 de marzo se abrió el plazo para la entrega de documentación por parte de los profesores que finalizó el 27 de abril, y desde el 14 de mayo hasta el 29 de junio las comisiones evaluaron los expedientes. Tal y como establece el programa, se constituyó la **Comisión de evaluación docente** de la UEx, dividida en 5 sub-comisiones por cada campo de conocimiento. Los evaluadores de cada una de estas comisiones fueron los siguientes, en todos los casos presididos por el Vicerrector de Calidad D. Juan Carlos Preciado Rodríguez:

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ESPEJO ANTÚNEZ, LUIS	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA
GIL ANAYA, MARÍA CRUZ		FACULTAD DE VETERINARIA
GONZÁLEZ MATEOS, ANTONIO		FACULTAD DE VETERINARIA
RODRÍGUEZ VELASCO, FRANCISCO JOSÉ		FACULTAD DE MEDICINA
ROSADO DIONISIO, JUAN ANTONIO		FACULTAD DE VETERINARIA
RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
GIL ÁLVAREZ, MARÍA VICTORIA		FACULTAD DE CIENCIAS
GONZÁLEZ VELASCO, MIGUEL		FACULTAD DE CIENCIAS
SABIO REY, EDUARDO		ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SUÁREZ MARCELO, MARÍA PILAR		ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
ALEJO GONZÁLEZ, RAFAEL	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DELICADO PUERTO, GEMMA		FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
GARCÍA BENITO, ANA BELÉN		FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GARCÍA GARCÍA, OLGA		FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MOREELS ., ISABELLE		FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ANTÚNEZ MEDINA, ANTONIO	SOCIAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN
ARRIAZU MUÑOZ, RUBÉN		FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
CHAMORRO MERA, ANTONIO		FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOMÍNGUEZ GÓMEZ, EVA MARÍA		FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
MÉNDEZ HERNÁN, VICENTE		FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ARANDA MEDINA, EMILIO	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER		FACULTAD DE CIENCIAS
BENITO BERNÁLDEZ, MARÍA JOSÉ		ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA GUÍA		ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
JURADO MÁLAGA, ELENA		ESCUELA POLITÉCNICA

Con relación al nombramiento de los miembros de las comisiones hay que destacar que la propuesta del Vicerrectorado de Calidad es trabajar con los evaluadores que ya han actuado en años anteriores, con el objetivo de aprovechar la experiencia adquirida. Partiendo de las comisiones del año anterior, se excluyeron a aquellos evaluadores que debían ser evaluados este año y, por tanto, no podían ejercer como tales.

El personal técnico de la UTEC y los miembros de las comisiones mantuvieron una reunión el 3 de mayo. En esta reunión se llevó a cabo un *taller de formación de evaluadores docentes* y se acordaron los criterios de aplicación del baremo del programa con el fin de homogeneizarlos para todas las comisiones. El acta con los acuerdos adoptados se hizo público en la Web del programa para que fuesen conocidos por los interesados. Se puede consultar en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/docentia-uex>

Cabe destacar que en este año 2018 también se ha implementado totalmente el módulo de **evaluación** a través de la aplicación informática **AUTOINFORME**, lo que ha simplificado y facilitado notoriamente la labor de los evaluadores.

Desde la UTEC se escribió un correo electrónico a los interesados informándoles del procedimiento para consultar su evaluación a través de la plataforma **“COMUNICACIONES DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx”** en el que se les indicaba el plazo disponible para reclamar a la evaluación y se les solicitaba que rellenase un cuestionario voluntario sobre su satisfacción con el proceso de evaluación.

Se recibieron **34** reclamaciones, es decir, un **12,83 % del total** de profesores evaluados obligatoriamente reclamaron. Las comisiones de evaluación revisaron los casos y resolvieron las reclamaciones durante el mes de junio. Los informes finales fueron enviados a los interesados en los primeros días del mes de septiembre.

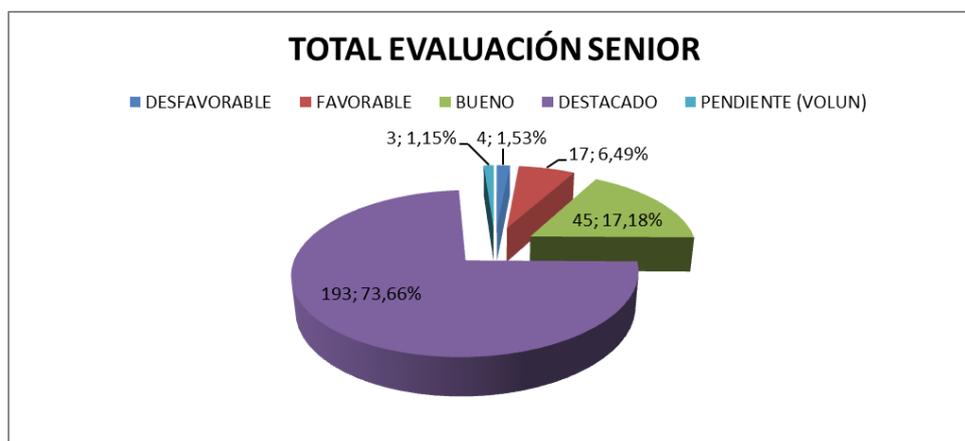
Una vez resueltas las reclamaciones, el 7 de septiembre se reunió la Comisión de Quinquenios Docentes para ser informada de los resultados y autorizar el envío de los mismos al Servicio de Recursos Humanos para que procediese al reconocimiento del complemento retributivo a los profesores pertenecientes a cuerpos docentes que hubiesen

superado la evaluación. Esta comisión está formada por los decanos y directores de centro, el Vicerrector de Calidad, quien la preside, y el Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, quien actúa de secretario. Por primera vez se utilizaron medios electrónicos para mantener esta reunión de la cual se levantó el acta oportuna.

Días después se remitió la información correspondiente al Servicio de Recursos Humanos, quien procede a hacer la comunicación definitiva al profesor sobre el reconocimiento o no del complemento retributivo. En dicha comunicación también le informa de la posibilidad de recurrir tal decisión ante el Rector. Los resultados también se han comunicado al Vicerrector de Profesorado, a los Decanos/Directores de centro, a los Directores de Departamento, al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y a la Dirección de Formación Continua, con la finalidad de que procediesen, en su ámbito de actuación, a adoptar las medidas oportunas establecidas en el programa: diseño de planes de formación, limitación de participar en títulos propios, preferencia en la designación de miembros de comisiones, etc.

Los resultados generales de la evaluación tras el proceso de reclamaciones se recogen a continuación. En estos resultados se incluyen los profesores evaluados obligatoriamente y los evaluados voluntariamente por solicitar la excelencia docente (**ver apartado 4**).

1.- **Niveles alcanzados:** el 6,49% de los profesores evaluados alcanzaron el nivel “favorable”, el 17,18% el nivel “bueno” y el 73,66% el nivel destacado. Otro 31,53% se calificó como “desfavorable” y el 1,15% se consideró pendiente al tratarse de evaluaciones que no disponían en el periodo evaluado de ninguna encuesta de satisfacción del estudiante con su actividad docente.



2.- **Resultados de evaluación por modalidades/campo de conocimiento:**

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

	DESTACADO	T.C.	T.P.	BUENO	T.C.	T.P.	FAVORABLE	T.C.	T.P.	DESAVORABLE	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.	
<b>EXCELENCIA</b>																			
BIOMÉDICO	5	5					1	1								6	6	0	
CIENTÍFICO	7	7														7	7	0	
HUMANÍSTICO	1	1														1	1	0	
SOCIAL Y JURÍDICO	15	15														15	15	0	
TÉCNICO	11	11														11	11	0	
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	
<b>VOLUNTARIA</b>																			
BIOMÉDICO																0	0	0	
CIENTÍFICO	3	3		2	2											5	5	0	
HUMANÍSTICO				1	1											1	1	0	
SOCIAL Y JURÍDICO	9	8	1													9	8	1	
TÉCNICO	6	6		1	1											7	7	0	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	
<b>OBLIGATORIA</b>																			
BIOMÉDICO	8	3	5	2		2	2						3			15	3	12	
CIENTÍFICO	3	3		6	5	1	1		1							10	8	2	
HUMANÍSTICO	6	6		2	2											8	8	0	
SOCIAL Y JURÍDICO	30	20	10	15	14	1	5	3	2	3	1	2				53	38	15	
TÉCNICO	13	9	4	5	4	1	1	1		1	1					20	14	6	
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>41</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>106</b>	<b>71</b>	<b>35</b>	
<b>QUINQUENIO</b>																			
MÉDICO	15	15		2	2											17	17	0	
IFÍFICO	14	14		1	1		3	3								18	18	0	
ANÍSTICO	9	9					1	1								10	10	0	
IAL Y JURÍDICO	23	23		6	6		2	2								31	31	0	
NICO	15	15		2	2		1	1								18	18	0	
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>0</b>	

3.- Los resultados por **centro universitario** al que está adscrito el profesor evaluado se recogen en la siguiente tabla:

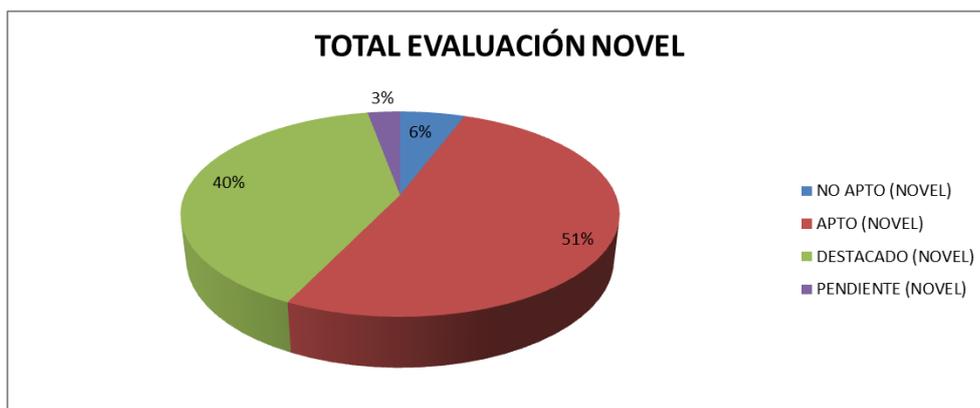
CENTROS	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESAVORABLE	PTE. ENCUE.	DESTACADO (NOVEL)	APTO (NOVEL)	NO APTO (NOVEL)	PTE. EC. (NOVEL)	TOTAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	8	1		1	1	1	2			14
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	6	3	1		1	1	2		1	15
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	10	2					1			13
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	12	2	3			1				18
ESCUELA POLITÉCNICA	21	4	1			2	1	1		30
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	20	7	2	1			1			31
FACULTAD DE CIENCIAS	26	5	1							32
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COML	3	1								4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	4									4
FACULTAD DE DERECHO	3	2	2	1		2				10
FACULTAD DE EDUCACIÓN	12	3	1	1			3			20
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	12	4				1	2			19
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	4				1	3	1			9
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	16	4				1	2			23
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	13	2	2				2			19
FACULTAD DE MEDICINA	8	2	3			2	1			16
FACULTAD DE VETERINARIA	15	3	1					1		20
<b>Total general</b>	<b>193</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>297</b>

### 3. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL

El Programa DOCENTIA-UEx establece una evaluación específica para aquellos profesores que estén en su tercer año de dedicación a la docencia universitaria. Durante el año 2018 se procedió a realizar la décima convocatoria de esta evaluación. A partir de la información disponible en el Servicio de Recursos Humanos, se identificaron **35** profesores que debían someterse a esta evaluación por encontrarse durante el año 2017 entre su segundo y tercer año de antigüedad.

La evaluación del profesorado novel se realizó en los mismos plazos que la evaluación obligatoria y por las mismas comisiones de evaluación docente. Se presentaron **1** reclamaciones (2,85% del total de evaluados), que fue atendida total o parcialmente tras la revisión realizada por la comisión correspondiente.

Los resultados fueron los siguientes: **14** profesores noveles (40% del total) alcanzaron la calificación de “destacado”, **18** profesores la calificación de “apto” (51%), **2** profesores la calificación de “no apto” (6%) y los otros **1** profesores (3%) tienen una evaluación pendiente de la realización de la encuesta de satisfacción docente del estudiante.



	DESTACADO	T.C.	T.P.	APTO	T.C.	T.P.	NO APTO	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.
	NOVEL														
BIOMÉDICO	6	5	1	3	1	2	1		1	1		1	11	6	5
CIENTÍFICO		1											0	0	0
HUMANÍSTICO	1			3	2	1							4	3	1
SOCIAL Y JURÍDICO	3	2	1	9	2	7							12	4	8
TÉCNICO	4	3	1	3	2	1	1	1	1				8	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>16</b>

#### 4. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

En el 2018 se ha llevado a cabo la décima, y más multitudinaria, convocatoria para la excelencia docente. Se abrió el plazo de solicitud al mismo tiempo que la evaluación obligatoria y se recibieron **40** solicitudes voluntarias. Estas solicitudes fueron evaluadas por las mismas comisiones de campo de conocimiento establecidas para la evaluación obligatoria. Tras dicha evaluación, tan solo **35** de ellos alcanzaron el nivel “destacado” y los requisitos para acceder a la excelencia.

A estas solicitudes voluntarias se unieron las de los **70** profesores evaluados obligatoriamente que también cumplían los criterios establecidos. Por tanto, la Comisión de Evaluación para la Excelencia Docente tuvo que analizar **105** expedientes para seleccionar solo a **20 profesores**, número máximo que establece el programa DOCENTIA-UEx y que ha sido ampliado en la última modificación del programa de 2018, ya que inicialmente eran sólo 10.

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

A la comisión asistieron:

- El Vicerrector de Calidad, D. Juan Carlos Preciado Rodríguez, quien la presidió por delegación del Rector.
- El Director de la UTEC, D. Juan Francisco Panduro López.
- Los siguientes profesores representantes de los campos de conocimiento:
  - Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres, representante del campo científico
  - Dña. María Cruz Gil Anaya, representante del campo biomédico
  - Dña. María de Guía Córdoba Ramos, representante del campo técnico
  - Dña. Isabelle Moreels, representante del campo humanístico.

En la reunión mantenida el 15 de Octubre se aplicaron los criterios establecidos en el Programa para seleccionar a los profesores a reconocer con la excelencia docente 2018:

- Ordenar a los candidatos según la puntuación total obtenida y posteriormente, si fuese necesario, por la nota de satisfacción docente de los estudiantes.
- Garantizar la concesión de un reconocimiento por cada campo de conocimiento.
- En caso de empate se decide que los criterios para deshacerlo sean, y por ese orden, los siguientes:
  1. Mayor número de módulos con mayor puntuación.
  2. Mayor número de encuestas de estudiantes en el periodo.

El acta de la reunión está disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

## 5. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA

En el 2018 se convocó por sexta vez el Reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia, dirigida a aquellos profesores con más de 30 años de antigüedad como docentes en la UEx. El plazo para la presentación de las solicitudes fue el mismo que para la *evaluación ordinaria* comunicándolo el Vicerrector de Calidad a todo el personal docente a través de un correo electrónico. La Comisión para la excelencia anteriormente comentada comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa en las **8 solicitudes recibidas** y decidió otorgar el reconocimiento a todos ellos al cumplir los requisitos marcados en la convocatoria.

El acta de la reunión está disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

## 6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS

El *Decreto 203/2013, de 29 de octubre, por el que se regulan complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura, que sustituye al Decreto 114/2007* tras la finalización de su vigencia, se publicó en DOE el día 4 de noviembre de 2013.

La convocatoria correspondiente a 2018 está todavía en proceso de resolución y para la misma se han recibido un total de 602 solicitudes.

## 7. ACTUACIONES DE MEJORA SOBRE LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN AÑOS ANTERIORES.

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2018 para mejorar el Programa y su funcionamiento han sido las siguientes:

1.- **Formación sobre el Programa.** Durante el 2018 se han impartido dos cursos (4h/c.u) sobre la evaluación de la actividad docente y la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia, enmarcados dentro del Plan de Formación del SOFD. Se impartieron en Badajoz y en Cáceres con la participación total de aproximadamente unos 65 profesores. También se ha impartido una sesión de 8 horas sobre la materia dentro del Taller de Formación del Profesorado Novel organizado por el SOFD.

2.- **Gestión de la documentación.** Toda la documentación a entregar por los profesores a evaluar se debía hacer de forma electrónica, enviando la documentación a través de **BATUSI (Grupo gestión de calidad/DOCENTIA/documentación evaluación)**, de esta manera este año se ha conseguido alcanzar el reto de 0 papel.

3.- **Transparencia.** Se sigue apostando por la transparencia en el programa con la publicación de los acuerdos de homogeneización adoptados en la primera reunión de la Comisión de Evaluación Docente de la UEx, también se hizo público desde el principio el nombre de los 27 evaluadores. Así mismo, en el acta de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente se hizo público todo el listado de profesores que cumplían los requisitos y las puntuaciones totales y notas de satisfacción docente que alcanzaban cada uno de ellos.

4.- **Automatización.** Este año se ha implantado definitivamente la parte de “evaluador” de la aplicación informática AUTOINFORME, de esta manera se ha conseguido integrar definitivamente todo el proceso de evaluación dentro de la

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEX</b>		
	AÑO 2018		

misma aplicación: méritos, autoinforme evaluado, informe evaluador y reclamaciones. Con este proceso se ha conseguido simplificar todo el trabajo de las comisiones de evaluación significativamente.

5. Por último debemos destacar que durante este año 2018 se ha alcanzado el mayor hito del programa de evaluación, ya que con fecha de 17 de julio se consiguió la **certificación** del programa por parte de ANECA. De esta forma la UEx es la primera universidad en todo el territorio nacional que consigue certificar su programa de evaluación por la citada agencia.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/certificacion-del-programa-de-evaluacion>

## 8. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y ASPECTOS DE MEJORA

Dado que se ha conseguido la **certificación del programa** durante este año, tal y como se ha citado en el apartado anterior, este curso se van a poner en marcha las acciones de mejora detectadas durante la misma:

Aspecto/ debilidad	Acción	Responsable	Plazo realización
<b>Conocimiento y difusión</b>	Mantener la celebración de sesiones formativas con el profesorado dentro del plan de formación del SOFD	Director UTEC/Director SOFD	Febrero/marzo 2017
	Mantener el envío de correos informativos a todos los profesores a evaluar	Director UTEC	Febrero 2017
<b>Entrega y control de la documentación</b>	Aumentar el nivel de exigencia en la entrega de la documentación, para que por un lado se puedan cumplir los plazos establecidos y por otro la labor del evaluador sea más sencilla.	Director UTEC / Técnico de la UTEC	Periodo de evaluación.
<b>Herramienta UTECEN</b>	Revisar el uso de la herramienta UTECEN y continuar mejorando la misma para que contenga el mayor número de información posible y de esta forma no sea necesaria la entrega de mucha documentación (0 documentación)	Vicerrector de Calidad / Director UTEC	Diciembre 2018 – Febrero 2019
<b>Implementación evaluación</b>	<b>pre-</b> Implementar en la herramienta AUTOINFORME un apartado que permita pre-evaluar los méritos existentes dentro del mismo y que son <b>totalmente objetivos</b> . De esta manera se simplificaría el trabajo de búsqueda de evidencias innecesarias a los profesores y profesoras que deben evaluarse	Servicio de Informática / Director de la UTEC	Diciembre 2018/ Enero 2019

	<b>INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEx</b>		
	AÑO 2018		

<b>Difusión del programa entre los estudiantes</b>	Diseño de estrategias de difusión: publicaciones, focus-group, charlas informativas en los Centros, etc., para conseguir que el programa de evaluación sea más conocido por parte de los estudiantes	Vicerrector de Calidad / Director de la UTEC / Contar con la colaboración del Consejo de Estudiantes	Marzo 2019 – Mayo 2019
--	--	--	------------------------